

ENTORNO

## Financiación mixta, regulación fiscal del atleta, bajada del IVA e independencia, las líneas rojas del COE en la Ley del deporte

El Comité Olímpico Español envía al Gobierno su lista de sugerencias para el futuro marco normativo, con la mirada puesta en la autonomía de los organismos federativos y el modelo de colaboración público-privada como receta para aumentar la inversión en deporte.

P. López  
12 abr 2018 - 14:14



El Comité Olímpico Español (COE) mueve ficha para dejar su huella en la futura Ley del Deporte. El comité ejecutivo del organismo presidido por Alejandro Blanco ha anunciado su participación en la consulta pública que el Gobierno ha lanzado para recibir *feedback* de los actores deportivos con vistas a elaborar un proyecto de ley. Entre los principales reclamos de la entidad, “la necesidad de dotar a las federaciones de una mínima seguridad sobre la financiación” y su independencia en las “relaciones con el Estado”.

El COE ve la elaboración del proyecto como una oportunidad para que las federaciones recuperen la autonomía “en consonancia con su carácter privado”, que en los últimos

años se ha visto afectado por las “profundas limitaciones por parte de la Administración”, según recoge el comunicado.

Entre los seis bloques que ha propuesto también destaca la financiación. Según el COE, el nuevo marco normativo debe “facilitar la generación de ingresos mediante la organización de actividades deportivas”. En paralelo, se debe desarrollar un marco fiscal que permita que el deporte se “instale en un sistema mixto de financiación con subvenciones y gestión de recursos y participación de la iniciativa privada”.

## **El COE propone que la nueva Ley de Deporte fije un impuesto sobre las apuestas deportivas para financiar el deporte**

En otras palabras, la institución aboga por la financiación público-privada, a través de un marco fiscal que atraiga los recursos de las empresas. Según la organización, “es preciso vincularse financieramente a actividades ajenas que se sirven del deporte”, como las apuestas deportivas. También propone “la bajada del IVA como incentivo para fomentar la práctica y la asistencia al deporte”.

Respecto al deportista, el COE recuerda que “la carrera es tan corta que es preciso establecer un régimen fiscal que valore esta circunstancia”, de modo que cuando un atleta se retire pueda disponer de sus respectivos días trabajados en el informe de vida laboral. De ahí que proponga acercar el régimen de los deportistas al régimen común de prestación laboral.

Asimismo, el comité ejecutivo ha presentado una lista de medidas para mejorar la gobernanza, y plantea “delimitar la actividad y el compromiso de los dirigentes” y “sistema de control económico ligadas a objetivos”. En cuanto a la igualdad en el deporte, sugiere la articulación de mecanismos de auditoría y control para hacer efectiva la igualdad de género, así como la “regulación de las ligas profesionales femeninas”.